



# TFJA anula sanción impuesta a ex colaborador de Gabino Cué



MÉXICO (RENÉ CRUZ).- El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) anuló la sanción por 5.4 millones de pesos que le impuso la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Alberto Vargas Varela, ex secretario de Administración del gobierno de Oaxaca durante la gestión de Gabino Cué.

Por unanimidad, la Sala Superior del órgano jurisdiccional aprobó el proyecto del magistrado Carlos Chaurand Arzate, quien argumentó que el procedimiento se inició fuera de tiempo.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/tfja-anula-sancion-impuesta-a-ex-colaborador-de-gabino-cue/>